



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por la nueva línea aéreo/subterránea de M.T. 13,2 (20) kV de enlace entre las líneas de M.T. «Villalbilla» (S.T.R. Villalonquéjar) y «La Varga» (S.T.R. Rivalamora), en el término municipal de Villalbilla de Burgos (Burgos). Expediente: ATLI/29.052.

Por resolución de 2 de junio de 2021 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos (BOCyL de 22 de junio de 2021, número 119) se declara la utilidad pública de la citada instalación, lo que según lo dispuesto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan el día 8 de septiembre de 2021, a la hora indicada en el anexo adjunto, en las dependencias del Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos (Burgos) para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En todo caso y en relación con la situación actual producida por la COVID-19, habrá que tener en cuenta en todo momento las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias. Además, será obligatorio el uso de mascarilla y se habilitarán, en las dependencias en las que se lleve a cabo el levantamiento de las actas previas, todas aquellas medidas de seguridad recomendadas por dichas autoridades sanitarias que estén en vigor.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento



del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, glorieta de Bilbao, número 3 (947 28 26 40). De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

En Burgos, a 12 de julio de 2021.

El jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía,  
Mariano Muñoz Fernández

\* \* \*



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE LÍNEA M.T. AÉREO/SUBTERRÁNEA  
13,2-20 KV DE ENLACE ENTRE LAS LÍNEAS DE M.T. «VILLALBILLA» (S.T.R. VILLALONQUÉJAR) Y  
«LA VARGA» (S.T.R. RIVALAMORA), VILLALBILLA DE BURGOS (BURGOS). EXPEDIENTE: ATLI/29.052

Nº	MUNICIPIO	Día 8 de septiembre 2021 Hora	VUELO (m)	SERV. VUELO (M2)	SERV. PASO AÉREA (M2)	SERV. DE PASO SUBTERRÁNEA (M2)	SUPERFICIE DE ARQUITAS (M2)	APOYO CON Nº	SUP. APOYO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	PROPIETARIO	POLIG.	PARCELA	CLASE	CULTIVO	PARAJE
1	VILLALBILLA DE BURGOS	10:00	217	868	2920	104	1	22304 (1) 22305 (1)	14,07	100	LLORENTE DE LA IGLESIA YOANNA CARLOTA / EXCAVACIONES SAIZ	501	5065	RÚSTICO	LABOR SECANO	GAMONES
2	VILLALBILLA DE BURGOS	10:15	12	46	162						HERRERO TEJINO S.A.	501	5062	RÚSTICO	PASTOS	GAMONES
4	VILLALBILLA DE BURGOS	10:30	96	383	1151						DE LA FUENTE MARTÍNEZ M.* MONSERBAT / HDROS. DE LA FUENTE PAMPLIEGA, ANGEL	501	5064	RÚSTICO	LABOR SECANO	GAMONES
5	VILLALBILLA DE BURGOS	10:45	3	12	231						HDROS. LÓPEZ PÁRAMO JUSTO	501	5065	RÚSTICO	LABOR SECANO	GAMONES
16	VILLALBILLA DE BURGOS	11:00	22	87	303			22309 (1)	0,49	50	HDROS. PÁRAMO NEBREDÁ, ANGEL	504	6727	RÚSTICO	LABOR SECANO	LADERILLA
23	VILLALBILLA DE BURGOS	11:00	47	186	682			22313 (1/2)	0,66	25	HDROS. PÁRAMO NEBREDÁ, ANGEL / PÁRAMO LÓPEZ FIDEL (FR)	504	265	RÚSTICO	A) LABOR SECANO B) LABOR SECANO	BAJO DEL MONTE
25	VILLALBILLA DE BURGOS	11:00	33	131	458						HDROS. PÁRAMO NEBREDÁ, ANGEL / PÁRAMO LÓPEZ FIDEL (FR)	504	268	RÚSTICO	LABOR SECANO	EL ROBLE
34	VILLALBILLA DE BURGOS	11:15	0	0	32						GARCÍA DE LA FUENTE DANIEL	504	16039	RÚSTICO	LABOR SECANO	CUESTA DEL CAUCE